SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

COMISIÓN PERMANENTE

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL LUNES TRECE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES

SECRETARÍA DEL DIPUTADO
HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, LA ASISTENCIA DE SIETE INTEGRANTES, Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA EN TÉRMINOS DE LOS OCURSOS ANEXOS A LA PRESENTE ACTA DE LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO** Y EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ,** ASÍ COMO EL RETARDO JUSTIFICADO MEDIANTE OCURSO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO,** QUIEN SE REINCORPORÓ EN EL PUNTO DIEZ DE ESTA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE A LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS. ACTO SEGUIDO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE

LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA CON LOS OCURSOS QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SOLICITA SEA RETIRADO PUNTO TRECE; Y EL PRESENTADO EN LOS MISMOS TÉRMINOS POR EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA SEA RETIRADO EL PUNTO CATORCE, AMBOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROCEDIENDO LA PRESIDENCIA A SU RETIRO CORRESPONDIENTE. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DISPENSAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ DISPENSAR LA LECTURA ANTES REFERIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, RESULTÓ APROBADA EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA CON LOS OFICIOS DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES, MISMOS QUE SE TURNARON A LAS SIGUIENTES COMISIONES

GENERALES PARA SU RESOLUCIÓN PROCEDENTE: EL DEL CIUDADANO SAÚL SEGURA ZAVALETA, AL COMITÉ DE ATENCIÓN CIUDADANA; EL DE LA RED PLURAL DE MUJERES DE PUEBLA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO; EL DEL CIUDADANO JUAN MANUEL MORALES CARO, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y COPIA DE CONOCIMIENTO A LA DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA; EL DEL CIUDADANO JAVIER CERVANTES MÁRQUEZ, A LA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL DEL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA, A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, A LA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; EL DEL OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y LA MINUTA PROYECTO DECRETO ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. EN EL **PUNTO CUATRO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA QUE HAGA ENTREGA A

ESTA SOBERANÍA DE UN INFORME DETALLADO SOBRE EL PROCESO DE TRASLADO, DESTINO Y SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MIL DOSCIENTAS ESPECIES QUE HABITABAN EN EL AVIARIO DEL PARQUE ECOLÓGICO REVOLUCIÓN MEXICANA DE PUEBLA. PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA Y** EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS,** AMPLIARON SUS COMENTARIOS DEL ACUERDO PRESENTADO, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO CINCO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 217 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LO QUE PUEDE GENERAR O PROVOCAR UN DESCUIDO O UN ACTO TENDIENTE A PROVOCAR UN INCENDIO EN LOS BOSQUES DE NUESTRO ESTADO Y LAS CONSECUENCIAS NEGATIVAS QUE SE OCASIONAN EN LA VIDA DE LAS Y LOS POBLANOS, EN VIRTUD DE QUE LA MAYORÍA DE LOS INCENDIOS FORESTALES QUE MANTIENEN A PUEBLA EN EL PRIMER LUGAR EN LA MATERIA HAN SIDO PROVOCADOS POR LA POBLACIÓN. PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA

EL DIPUTADO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL ACUERDO, ASÍ COMO LOS CUESTIONAMIENTOS DEL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ CON SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, INFORME A ESTA SOBERANÍA, POR CUÁNTAS UNIDADES SE INTEGRA EL ACTUAL PARQUE VEHICULAR EN EL ESTADO, ASÍ COMO LOS CENTROS DE VERIFICACIÓN EN FUNCIONES Y SU UBICACIÓN; Y, MANIFIESTE, EN SU CASO, SI CONSIDERA NECESARIO EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS CONCESIONES PARA ESTABLECER Y OPERAR MÁS CENTROS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR QUE CUBRAN LA DEMANDA EXISTENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, BUSCANDO DAR PRIORIDAD A LOS CONCESIONARIOS QUE PRESTABAN EL SERVICIO ANTES DEL 2014, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA, AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LOS DIPUTADOS **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA Y CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ CON SEIS

VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO SIETE** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV, V Y VI AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE SALUD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA

DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS **MÓNICA LARA CHÁVEZ**, Y **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, INTEGRANTE Y COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 9, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 21 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN V BIS AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS DIPUTADAS **MÓNICA LARA CHÁVEZ**, Y **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, INTEGRANTE Y COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA

LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 38 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DOCE** RELATIVO A EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **ARTURO DE ROSAS CUEVAS**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, A REVISAR, VIGILAR E IMPLEMENTAR QUE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS DE NUESTRA ENTIDAD, QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL O ESTATAL, QUE EXPIDAN TÍTULOS O GRADOS ACADÉMICOS A LAS PERSONAS QUE HAYAN CONCLUIDO SUS ESTUDIOS DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO CORRESPONDIENTES, SE ABSTENGAN DE REALIZAR CUALQUIER COBRO QUE EXCEDA EL IMPORTE DE LOS DERECHOS ESTABLECIDOS PARA EL REGISTRO DE LOS MISMOS ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ARTURO DE**

ROSAS CUEVAS, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO**, REPRESENTANTE LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, A QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, A LA BREVEDAD POSIBLE, SOBRE LA APLICACIÓN, RESULTADOS Y ACTIVIDAD DEL RECURSO ADMINISTRATIVO REGISTRAL, PREVISTO EN EL TÍTULO QUINTO, CAPÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE PROMUEVAN UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN EN EL ESTADO Y A SU VEZ EMPRENDER UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS QUE ELLO GENERA PARA EL MEDIO AMBIENTE, FLORA Y FAUNA, ASÍ COMO PARA LA SOCIEDAD POBLANA, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO, A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO POR EL QUE SE HACE UN LLAMADO RESPETUOSO Y ENÉRGICO AL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA FISCALÍA GENERAL DE ESTA ENTIDAD, PARA QUE SE GARANTICE Y FORTALEZCA LA SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA NORTE, ESPECIALMENTE EN EL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, Y SE LLEVE A CABO CON PRONTITUD LAS INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL HOMICIDIO DEL ACTIVISTA INDÍGENA LEONEL DÍAZ URBANO; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL ACTIVISTA INDÍGENA LEONEL DÍAZ URBANO, TRANSCURRIDO EL MINUTO DE SILENCIO, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DEL OCURSO Y ANEXO DEL CIUDADANO JOSÉ OSWALDO VILLEGAS Y OTROS FIRMANTES, INTEGRANTES DE COMISIONADOS EJIDALES DE OCOTEPEC Y CUYOACO, POR EL QUE MANIFIESTAN SU OPOSICIÓN A LOS

MEGAPROYECTOS QUE SE PRETENDEN EJECUTAR Y AFECTAN AL ACUÍFERO LIBRES-ORIENTAL, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y AGOTADOS TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA PARA EL MIÉRCOLES QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS PARA LA APERTURA DEL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.

JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
DIPUTADO SECRETARIO